



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el 7 de septiembre de 1999, el cantón EL GUABO de la Provincia de El Oro, cumple el **VIGESIMO PRIMER ANIVERSARIO DE SU ENMANCIPACION POLITICO-ADMINISTRATIVA**, acontecimiento de gran trascendencia para los habitantes de ese importante rincón de la Patria;
- Que** el cantón El Guabo, desde su creación y gracias al esfuerzo mancomunado de sus ilustres hijos, se ha encaminado por los senderos del progreso y desarrollo, tanto de sus integrantes como de la sociedad oreense;
- Que** es deber del H. Congreso Nacional, resaltar la trascendencia de lo hechos históricos de su pueblo, con la finalidad de elevar el espíritu cívico y democrático de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar el más efusivo saludo de felicitación al noble pueblo y Autoridades del cantón EL GUABO de la Provincia del El Oro, con ocasión de celebrar un nuevo Aniversario de su cantonización.

Exaltar el espíritu cívico y progresista de su gente, los mismos que han hecho del cantón, todo un ejemplo de trabajo constante en beneficio de su comunidad.

El señor Carlos Falquez Batallas, en su calidad de Presidente el Congreso Nacional (E) entregará copia autógrafa del presente Acuerdo en manos del señor Guillermo Serrano Carrión, Alcalde de la Ciudad, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y nueve.


CARLOS FALQUEZ BATALLAS
PRESIDENTE (E)


DR. OLMEBO CASTRO ESPINOSA
SECRETARIO GENERAL, (E)